



DICTAMEN DE IMPACTO AMBIENTAL

Este dictamen evaluará la forma de cómo puede influir en la alteración del medio ambiente la realización de la obra y se indicarán las medidas preventivas que habrán de adoptarse para evitar el deterioro del equilibrio ecológico del lugar donde se llevará a cabo el proyecto :

ADECUACIÓN DE OFICINA DE ENLACE PARA LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES,

CABECERA MUNICIPAL, MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO

Esta obra no causa impacto ambiental negativo, pues es de beneficio de la comunidad, sin embargo es necesario informar que deben realizarse acciones para mitigar algún impacto adverso que puede presentarse en el transcurso de dicha obra, lo anterior en base a lo que establecen los artículos 67 y 68 de la ley estatal de equilibrio ecológico y medio ambiente

POR LA DEPENDENCIA EJECUTORA

I.C. JOSÉ DE JESÚS CHAVEZ GARCIA
DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS

POR LA DEPENDENCIA QUE AUTORIZA

TEC. ANTONIO ARMANDO GARCIA ZAMORA
DIRECTOR DE SERVICIOS PUBLICOS Y ECOLOGIA